

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVII

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.856

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pagos anticipados

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 30 de Junio de 1933

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periodico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

COLABORACION

EL PARO OBRERO

Cuántas veces se llama la atención sobre las proporciones que cada día alcanza el paro, se contesta que en España es donde hay menos obreros parados, como si con ello se quisiera justificar que es un mal irremediable, por lo que si no fuésemos laicos diríamos que gracias a Dios podemos estar satisfechos de que en nuestro país haya menos brazos en paro forzoso que en ningún otro.

La razón que se suele alegar para justificarlo, es la de que es consecuencia de la crisis porque en estos momentos atraviesan la mayor parte de los estados de Europa y América; sin pararse a pensar que España no tiene por qué entrar de lleno en los efectos de esa crisis mundial, ya que el haber sido neutral en la guerra, la situación en plano distinto a todos aquellos países que intervinieron en la contienda.

La causa principal (aunque algo, naturalmente, influya) no hay que buscarla en hechos ocurridos de fronteras afuera. Está dentro de casa y como tal ha podido y se le puede aún si así se desea poner eficaz remedio.

Si examinamos el panorama económico y social que hoy nos ofrece el país, veremos que el mayor motivo está en haber promulgado ciertas leyes y por el estado de pasión con que lo han sido otras, debido a lo cual, ha habido un cambio excesivamente brusco, produciéndose el colapso que parte de los ministros han confirmado, lo que ha detenido la marcha ya pesada que arrastra la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Las leyes deben darse escalonadamente, teniendo en cuenta aparte de otros muchos factores, la economía y la situación topográfica de las distintas regiones, pues por la diversidad de características en cada una de ellas no se puede legislar con carácter general, sino atendiendo a las exigencias de cada una. Así por ejemplo: no es posible aplicar la misma norma a Levante que a Castilla, ni se puede llevar el mismo régimen de trabajo en el taller y en la fábrica, que en el campo.

Se ha debido procurar ir conquistando posiciones palmo a palmo, afianzando todo lo que se fuera ganando y no recorriendo precipitadamente el camino que no se conocía, viniendo ello en perjuicio de todos sin beneficio positivo para nadie, ya que son muy pocos los que podrán decir que han mejorado su nivel económico.

Si las leyes se dictaran estipulando claramente en cada caso su alcance, haciendo cumplir el mandato a todos por igual, se conseguirían apreciables mejoras para el proletariado sin quebranto de la economía y por consiguiente sin producir recelo, con lo que en lugar de reducirse se hubiesen en-

sanchado la iniciativa particular y el espíritu de empresa, cosas ambas que hoy apenas si existen y las que quedan buscan más bien la reducción que su expansionamiento.

Con ese avance rápido que se ha querido imprimir a todo, se han lastimado intereses que de otro modo se hubiesen resignado gustosos a acceder a aquella parte que sus posibilidades se lo permitieran (de hecho en muchos casos se hacía) porque nadie se niega a una mayor reciprocidad entre el capital y el trabajo, cosa factible en cuanto al costo, pero más difícil cuando implica la pérdida de armonía entre los que han de convivir.

En nuestro suelo, a excepción de unas cuantas provincias, particularmente en Castilla, hay exceso de empujamiento y hoy lo que más importa es robustecer al pequeño agricultor facilitándole préstamos a largo plazo, porque se encuentran por millares los pueblos en donde para ganar el sustento trabajan tanto los que se llaman "amos" como los criados.

En España fuera de los meses de invierno se puede decir que no se conocía el paro y si en este tiempo disminuía el trabajo era debido a la época. Quitando esos meses, en los restantes más bien escaseaba la mano de obra sobre todo en la recolección, a la que como todos sabemos venían gran número de portugueses.

Deróguense las leyes que impidan la libertad de contratación, dense seguridades para que vuelva la confianza, manteniendo con toda energía el principio de autoridad. Rodéese del mayor prestigio a los organismos encargados de dirimir las diferencias entre unos y otros para que las partes litigantes tengan plena confianza en ellos, y en lugar de ser semilleros de discordias se acaten sus resoluciones justas y, veremos, si ello se llevase a la práctica, que descenso tan enorme se registraría en las estadísticas del paro, consiguiendo aquellas ventajas necesarias y al mismo tiempo procurando se seren las pasiones volviendo la confianza a unos y a otros para que tanto en la plaza del pueblo, en la puerta de la iglesia en el frontón, en la fuente, en el lavadero, en la fragua, en la carpintería, en el casino, en las fiestas, en los bailes, en los paseos, en los ómnibus de viajeros, en las sesiones del Ayuntamiento y aún entre los familiares y en todas partes adonde concurren las actividades de producción, sean todos unos y renazca la alegría que se fue, único camino para poder vencer las muchas dificultades que de por sí guarda la vida. Sin cuya buena inteligencia, solo se encontrará en el camino el odio y la miseria.

L. C. M.

Madrid, junio, 1933.

Delegación de Hacienda de Zamora

Libramientos a satisfacer mañana

Pedro Díez Cobos.
Agustín de Torrontegui.
Diputación provincial.
Francisco Pérez Loza.
Manuel de Avila.
Juan Santos Prada.
Florencio de la Torre.
Macario Periañez.
Nabor Lebrero.
Eliseo Alonso.
Severiano Ballesteros.
José García Miguel.
Robustiano Mussy.
José Gorosabel.
Sebastián Rivas.
Carlos Díez Blas.
Daniel Marcos.
César Cortada.
Domingo Llamas.
Ramón María Guerra.
José Toscano.
Medardo Rivera.
Eugenio Rubio.
Habilitado del servicio Agrónomo del Gobierno civil.
Jefe de Vigilancia.
Magín Domínguez.
Jefe de Seguridad.
Isidro Arroyo.
Administrador de Correos.
Francisco Crespo.
José María Fernández.
Jefe de Telégrafos.
Félix Hernández.
Segundo de la Fuente.
Administrador de la Prisión.
Alfredo Hernán.
Inspector del Trabajo.
Bernardino Sánchez.
Robustiano Fernández.
Antonio Álvarez Baños.
Felipe Suárez.
Constantino Cuadrado.
Félix Martín.
Emilio Corral.
Clases pasivas.

Del Gobierno civil

Hoy, como de costumbre el señor Gobernador civil recibió a los representantes de la Prensa manifestándonos que ha recibido al teniente coronel de la Guardia civil y al general retirado, don Telesforo Saz, que le cumplimentaron.

El señor Montañez se refirió a las continuas sustracciones de mieses registradas en Villalpando, por cuyo motivo han sido denunciados recientemente, setenta individuos, indicándonos que está dispuesto a cortar energicamente tales hechos. Nos dijo por último la primera autoridad civil de la provincia que ha salido para Villalpando el señor De legado del trabajo con objeto de intervenir en el conflicto allí planteado.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Francisca López Arias.
Raimundo Parra Gómez.
María Luz Carral Riesco.

DEFUNCIONES

Manuel de Santa Margarita, de diez meses.
Isaías Galende Farías, de veintidós años.
María del Tránsito López Sánchez, de dos años.
Casimiro Salvador Matilla, de setenta y cinco años.

POR TELEFONO

Cuando se procedía al encierro de los toros se desmandó una res

Mata dos caballos y hiere gravemente a un guardia municipal

Participan de Soria que con motivo de celebrarse en aquella capital la fiesta de San Pedro y cuando se procedía al acoso de los toros en la capital, una de las reses se desmandó causando en la huida formidable pánico.

El toro arremetió contra dos caballos, dejándolos muertos.

Miguel Maura en Salamanca

Toma parte en un mitin celebrado ayer en el Teatro Bretón y dirige ataques al Gobierno

Comenta el discurso de Largo Caballero en Ginebra.—La cuestión religiosa, la Reforma agraria y el deber de los republicanos

En el teatro Bretón de Salamanca se celebró ayer el acto organizado por el partido republicano Conservador. El local estaba abarrotado de público, predominando el elemento agrario llegado de distintos pueblos de la provincia. La capacidad del teatro fué superada y fué preciso instalar infinidad de sillas en el escenario y pasillos.

Por la mañana en muchas esquinas de las calles aparecieron rótulos con inscripciones expresivas y otros excitando a que no se consintiese el mitin. Se habían adoptado grandes precauciones, patrullando secciones de guardias de Asalto por los alrededores del teatro.

Hicieron uso de la palabra el diputado a Cortes por Salamanca don Marcos Escribano, quien se refirió a la situación social de la provincia, y el diputado don Julián Ayesta.

Seguidamente se levantó a hablar el señor Maura, que fué acogido con una gran ovación.

Comenzó el exministro de la Gobernación haciéndose la pregunta: ¿A qué he venido a Salamanca? He venido—dice—no a hacer propaganda de partido, como algunos creen, porque eso ya pasó; el partido republicano conservador tiene suficiente cédula personal. He venido a Salamanca, cuya provincia atraviesa una lucha social llena de pasiones, para decir que estoy a vuestro lado y que también lo están todos los hombres de mi partido. Pero este problema de Salamanca no es más que el de España entera, pero con la particularidad de que en Salamanca estas víctimas políticas de la demagogia han sabido agruparse y defenderse. Esto pasa en Salamanca en en todas las regiones, y por esta circunstancia esta provincia se ha convertido en el exponente de lo que sucede en el resto de España.

Me interesa exponer dónde está el nervio y la médula de esa lucha, porque nadie, con conciencia de su responsabilidad, puede desconocer el hecho de que la República vino porque la trajo la opinión pública, y, especialmente, la clase conservadora, que es la clase media. Este es un hecho evidente que paró a partir del momento en que la República pasó a manos de aquellos partidos que no sirven más que para alcañietar la política socialista, y aquellos partidos que se llaman burgueses, sirven de cirineos a una política que está arruinando a la economía nacional.

He de recordar la asamblea de octubre de 1932 del partido Socialista, donde Largo Caballero decía que, mientras no pudieran hacer la revolución social, tenían que colaborar con los burgueses. Cuando después ha surgido la última crisis y el partido ha tenido ocasión de reivindicarse, ellos vuelven a formar bloque, conjurándose nuevamente para seguir haciendo la misma política, que está haciendo la

felicidad de España. (Risas y aplausos).

¿Es así como el nuevo Gobierno es decir, el viejo, iba a moderar sus métodos? Pero, ahí están los discursos de ese pontífice en Ginebra, anunciando al mundo entero toda clase de desastres.

En punto a atribuirse cosas que nunca podían haber realizado, ahí está esa pieza oratoria del ministro socialista refiriéndose a la reforma agraria, ha dicho en Ginebra que se está terminando con los señores de horca y cuchillo, desapareciendo también la esclavitud de los trabajadores y diciendo que se están haciendo hombres nuevos. ¿A qué llamará esta gente hacer hombres nuevos? (Aplausos).

En esta ley de reforma agraria, tal como se está haciendo, no hay más que una gigantesca maniobra, un juego de bolos, para hacer creer a la gente que la tierra va a ser distribuida entre los cultivadores, cuando en realidad lo que se hace es arruinar al labrador, con evidente perjuicio de los mismos obreros, y entre tanto, el señor Largo Caballero intenta hacer creer que los señores de horca y cuchillo han desaparecido, como si aquí nos fué ramos a ingerir esas patrañas.

También ha dicho en Ginebra que la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas no persigue a nadie y que por primera vez en España iba a haber verdadera libertad religiosa. ¿Es esto que precedemos la libertad religiosa? Pueda ser pero el pobre infeliz que va a misa y ha sido magistrado, se le echa de la carrera, y el desdichado que quiere que se administren los Santos Sacramentos y no tiene la bendición del alcalde, que por lo visto es indispensable, se queda sin ellos y al cura lo llevan a la cárcel. ¿A esto llaman libertad religiosa?

En el primer Comité revolucionario sólo había dos católicos, el señor Alcalá Zamora y yo, y en aquel Comité, en aquellas reuniones del Comité revolucionario, todos estábamos conformes en que el Estado fuera laico, y cuando se llegó a puntualizar, quedó bien plasmado en el decreto de 6 de mayo de 1931 según el cual, en las escuelas los niños tienen plena libertad de conciencia, pero si los padres piden a los maestros la enseñanza de la religión, los maestros tienen la indeclinable obligación de enseñarla durante una hora diaria. Esto es lo que se votó y esta era la médula del programa revolucionario, para después votarse el famoso artículo 26, que es la negación mayor de la libertad.

Desde hace año y medio venimos sosteniendo que los socialistas debían salir del Poder por la razón de que los socialistas que se llaman conscientes no controlan ni dirigen sus organizaciones locales y provinciales por estar entregadas a insolventes, sin que puedan ser castigados, porque en el Gobierno hay ministros suyos y lejos de reprimir esas violencias, se ponen a su disposición.

Cuando esas mismas organizaciones creaban esta misma situación y yo estaba en el ministerio de la Gobernación, tropezaban con la Guardia civil y con un ministro.

De todo esto son los propios republicanos los más culpables, porque no cumplen con su deber, y el propio ministro de la Gobernación no puede poner en juego los resortes de que está asistido.

Lo que voy a decir—añade el señor Maura—desearía que fuese recogido íntegramente por la Prensa.

El concepto que tiene el ministro socialista del Estado es el marxista; puede y está en su derecho, pe-

ro a lo que no tiene derecho, es a que los demás partidos republicanos puedan y deban pensar como él.

El señor Largo Caballero, en su último párrafo del discurso de Ginebra, dijo: "Con nosotros cuando se quiera; sin nosotros ni un paso." (Un individuo interrumpe al señor Maura recordándole la quema de conventos). Se origina un pequeño alboroto, siendo expulsado del teatro el interruptor.

El último párrafo del discurso del señor Largo Caballero en Ginebra—continúa diciendo el señor Maura—no ha merecido hasta este momento ningún comentario de ninguno de sus compañeros de Gobierno, y se hace preciso que el jefe del Gobierno y los hombres republicanos del Gobierno digan si hacen suyas estas manifestaciones del señor Largo Caballero, si se so lidarizan con ellas y si están dispuestos a continuar siendo los cirineos del partido socialista, porque entonces los demás tomaremos la posición que nos convenga. (Ovación.)

Después de este discurso del señor Largo Caballero en Ginebra, tengo que decir una cosa que ruego a los periodistas que recojan con las mismas palabras, a ser posible textual, literalmente: Después del discurso del señor Largo Caballero—digo—el problema para la República se plantea así: O los republicanos que están en el Gobierno, con el jefe del Gobierno mismo, desautorizan esas palabras y dicen que ellos no pueden comprometerse a eso, o nosotros tendremos derecho a entender que van directamente a colaborar con los socialistas en una dictadura de clases, que sería tanto como vulnerar definitivamente la Constitución y echar fuera de la ley a los republicanos y autorizar todas las rebeliones sin excepción para aquellos que aman sobre todo la libertad. (Grandes aplausos).

No es lícito que el equívoco continúe, es necesario que se diga a dónde se quiere llevar a España, porque si esa afirmación no queda desmentida o confirmada, nosotros tenemos una obligación que cumplir con el arma al brazo, porque no es hora de partidos, sino de mirar a España y todos los que sentimos la vergüenza de lo que está pasando, todos en bloque, mirando a España, estaremos dispuestos a defenderla hasta con los dientes.

Se extiende en consideraciones sobre el patriotismo y termina diciendo que quieren y esperan gobernar, cuanto antes mejor, pero legítimamente, con el voto popular, porque entonces el país sabrá hacia dónde caminar.

Una formidable ovación estalló al pronunciar estas palabras el señor Maura. El público desfiló por las calles en perfecto orden, sin que se registrase el menor incidente.

BANQUETE

Después se celebró un banquete, al que asistieron muchos comensales.

Se hiere con un cuchillo

Cuando procedía ayer por la tarde en un establecimiento de curtidors a cortar una sogá de esparto, el vecino del pueblo de Alameda, Francisco Garretas Antón, de cuarenta y cinco años de edad, con el cuchillo que manejaba para tal fin, se produjo una herida en la primera falange del dedo índice de la mano izquierda, que interesaba partes blandas y periostio.

Fué curado en la Casa de Soco-

POR TELEFONO Sin noticias del "Cuatro Vientos"

Madrid, 30 (9 m.) Se da por terminada la busca por aviones y se intensifica por tierra : : :

En el ministerio de Estado se ha facilitado un cable de nuestro embajador en Méjico diciendo: "Se ha dado por terminada la busca por aire; prosigue por tierra con toda intensidad. El director de Aviación comunica que la aviación mejicana ha cubierto en ocho días de pesquisas, 300.000 kilómetros cuadrados, volando 100.000 kilómetros.

Los gobernadores de los Estados han renovado las órdenes a la población para que se intensifiquen las exploraciones en los bosques y en las montañas, ofreciendo fuertes recompensas.

Dice el ministro de Estado A última hora de la tarde, don Fernando de los Ríos salió del Congreso y se dirigió al ministerio

Prensa Latina

FUNCIÓN ZAMORA

FERRETERÍA SAN TORCUATO, números 3 y 15

Especialidad en Camas y Herramientas

Persianas corrientes verde y ocre
Persianas fantasía varios colores
Persianas junquillo lisas

Fresqueras de madera y metálicas

Heladoras y Neveras

Jaulas gran surtido

Palas mata-moscas

Butacas de mimbre

Ventiladores eléctricos

Escaleras de cuatro a veinte peldaños

Gran surtido en todos los artículos

Crónica mercantil

Valladolid, 30

Trigos:

Situación sostenida, cierta calma y oferta y demanda equivalentes y limitadas.

Los tenedores de distintas procedencias solicitan entre 46 y 48,50 pesetas el quinal, según calidades, sin saco y en origen.

En esa plaza se paga la misma unidad de 47 a 47,50 pesetas sobre fábrica.

Harinas y salvados:

Cotizan: harinas selectas, a 64 pesetas; extras, a 62; integrales, a 60 pesetas, salvados tercerillas, de 30 a 35; cuartas, de 22 a 25; comidillas, de 18 a 19; anchos de hoja, de 20 a 24, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón.

Solicitan: centeno, de 34 a 36 pesetas; cebadas, a 26; avena, a 28; algarrobas, en Medina del Campo, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 36 y en la de Salamanca, a 34, todo por quintal, sin envase.

Precios por fanega:

Centeno, de 56,30 a 57,96 reales.
Cebada, a 33,48.
Avena, a 28.
Algarrobas, a 64.
Yeros, de 59,84 a 63,36.

El plazo para solicitar los próximos cursillos

Los alumnos de casi todas las Normales de España se han dirigido a la Dirección general de Primera enseñanza en el sentido de que, por lo menos para ellos, el plazo de admisión de instancia no se cierre antes de finalizar los exámenes de septiembre, ya que a algunos se les ocasionarán graves trastornos, pues por no tener todas las asignaturas aprobadas perderán la

ocasión de solicitar y actuar que se les presenta.

La petición, en sí, no nos parece desacertada, pero teniendo en cuenta que es propósito firme de la Dirección general que estos cursillos, dada su finalidad, deben estar terminados para el 15 de diciembre, creemos que no se accederá a ella, por la sencilla razón de que si se ha de comenzar a actuar el 1 de septiembre, aún no se han efectuado los exámenes. Otra cosa sería que estos aspirantes solicitasen que los exámenes extraordinarios para los que tengan que aprobar dos o tres asignaturas se celebrasen en los últimos días de agosto y mientras tanto se les dejase solicitar condicionalmente.

Una proposición de Algorta y una frase de Lerroux

El diputado señor Algorta presentó ayer a las Cortes una proposición de ley pidiendo que se conceda una amplia amnistía para los delitos políticos, sociales, de imprenta, para los prófugos desertores y procesados por sedición y rebelión y para todos aquellos ciudadanos que fueron separados de sus destinos civiles y militares sin proceso; y para los delitos no comprendidos en los casos anteriores que sea rebajada la pena a la mitad, tercera, cuarta o sexta parte de la impuesta.

El señor Lerroux a ruego del señor Algorta firmó la proposición después de haber escuchado su lectura y exclamó el jefe de los radicales:

—Me parece muy bien. Solo falta en esta proposición un artículo que diga: "Queda amnistiado el señor Largo Caballero de todas las atrocidades que ha dicho en Ginebra."

tan amplia

como la más extensa resulta nuestra colección de pañería para caballero... presentamos desde los gustos más clásicos a los de mayor elegancia y novedad, todos ellos a precios excepcionales

Casa REDONDO

COLEGIO RESIDENCIA DE LA PURISIMA CONCEPCION

ZAMORA

Prolongación Avenida de Requejo, 5,

-- CURSILLOS DE VERANO --

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes de Septiembre
Profesores titulados.—Internado inmejorable.—Las clases dan principio el 3 del próximo Julio

Notas importantes: PRIMERA.—Se ruega encarecidamente la asistencia a las clases desde el día de su apertura a fin de evitar los trastornos consiguientes en la enseñanza.—SEGUNDA.—Los honorarios del trimestre de verano se percibirán íntegramente sea cualquiera la fecha de ingreso de los alumnos.

El proyecto del Banco Nacional Agrario

Tendrá un capital inicial de cincuenta millones y será independiente del Instituto de Reforma Agraria

He aquí en qué consiste el proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Agrario, del que se dio cuenta en el Consejo de ministros del viernes y que consta de 22 bases:

La base primera trata de la denominación del Banco, que estará domiciliado en Madrid, y sus operaciones se extenderán a todo el territorio nacional y extranjero por medio del Banco Exterior.

Fines y medios del Banco

La base segunda trata de los fines y medios del Banco. Entre los fines figuran las Cooperativas de creación, explotación y producción. Implantación de nuevos métodos de cultivo, incremento de la propiedad rústica, financiación, etcétera, en todo cuanto concierne a la agricultura. Entre los medios, el Banco podrá utilizar y recoger el ahorro directa o indirectamente por medio de cuantas instituciones se relacionen con aquél. Otorgar préstamos a largo, corto y medio plazo. Conceder avales, efectuar endosos y aceptaciones. Conceder a las entidades que crea convenientes la consideración de almacenes generales. Se determinan los medios de cambio y crédito para prac-

ticar operaciones. Intervención en los seguros agrícolas y pecuarios, etcétera.

Capital del Banco

La base tercera se refiere al capital del Banco. Se constituye con una dotación inicial de cincuenta millones de pesetas, que concede el Estado, y que serán de abono las sumas que se vayan recaudando de la liquidación del servicio nacional del Crédito Agrícola.

Con otra dotación de cincuenta millones aportada en cinco anualidades por el Estado, a partir del segundo año de su fundación y con participaciones de carácter voluntario en número ilimitado por cantidades no inferiores a mil pesetas, que se irán creando a medida que el Banco considere conveniente.

El Banco operará con las disponibilidades procedentes de entidades oficiales, Institutos, Corporaciones y particulares. Los anticipos que reciba del Estado o de las Corporaciones provinciales o municipales. Se nutrirá también de los ingresos que produzcan la colocación de bonos, obligaciones y demás títulos.

El Banco y el Instituto de Reforma Agraria

La base cuarta se refiere a la función financiera del Banco en relación con el Instituto de Reforma Agraria. El Banco llevará la cuenta de Tesorería del Instituto de Reforma Agraria. Recibirá los fondos que se destinen al Instituto, efectuará cobros y pagos a cargo de dicho Instituto y concertará las operaciones financieras, títulos y deuda para pago de expropiaciones que el Instituto acuerde. Se deja sentado en esta base que en ningún caso se identificará la responsabilidad económica del Instituto de Reforma Agraria con la del Banco, existiendo absoluta independencia en sus respectivos caudales.

El servicio de crédito agrícola

La base quinta contiene las normas para la liquidación del servicio nacional del crédito agrícola. En la base sexta se establece el protectorado del Estado sobre losósitos, quedando vinculados al Banco Agrario.

Entidades con las que se operará

En la base sexta se determinan las entidades con las que ha de operar el Banco, que actuará normalmente por mediación de entidades comarcales o locales, restringiendo el concertar con particulares a excepción de los acuerdos del Banco.

Cajas comarcales

En la base actava se señalan las normas para el establecimiento de cajas comarcales, que serán de circunscripción limitada en el número y lugar que se estime conveniente, constituyéndose con capital inicial a señalar en cada caso por el Consejo de administración del Banco.

La base novena determina que podrán actuar como entidades locales en relación con el Banco para el desarrollo de sus fines losósitos y las Cooperativas de crédito que hubiesen sido autorizadas, y se dan reglas para su actuación.

Préstamos agrarios

En la base séptima se trata de las formas como se podrán otorgar los préstamos, las garantías de los mismos y sus plazos correspondientes. Los préstamos se otorgarán con garantía personal a corto plazo individualmente o colectivamente, y en este caso, con responsabilidad mancomunada o solidaria, utilizándose letras o pólizas.

Los préstamos con garantía prendaria que se otorgarán se harán por plazos derivados de la prenda agrícola o pecuaria.

Los préstamos con garantía inmobiliaria se otorgarán sobre tie-

rra, construcciones rurales, derechos reales, mejoras indemnizables, instalaciones industriales pecuarias, etc.

La base undécima señala las normas necesarias para desenvolver lo que el proyecto denomina Cuenta de Crédito con garantía inmobiliaria de fincas rústicas, innovación plausible que viene a dar movilidad al crédito hipotecario, librándolo de las reglas actualmente establecidas en nuestra legislación vigente.

La base duodécima se refiere a la prenda agrícola, que se efectuará sin desplazamiento, y para ello se creará el registro de prenda agrícola, que se llevará en las Secretarías de los Ayuntamientos.

La base decimotercera desenvuelve el contenido de la prenda pecuaria, que podrá constituirse con individualidad o universalidad de las especies caballar, mular, asnal, vacuna, lanar y de cerda y se verificará también sin desplazamiento.

La base decimocuarta habla de la imposición de obligaciones y bonos autorizando al Banco y para expedir resguardos de imposición a plazo fijo, bonos al portador y obligaciones al portador por el importe de la cartera de préstamos hipotecarios.

Excepciones fiscales

La base decimoquinta se refiere al Banco Nacional y al Ahorro, y se sienta el principio de que el Banco, las cajas comarcales y las Cooperativas de crédito gozarán de toda excepción fiscal, al igual que otros Bancos y que las Cajas de inscripción que hay en la actualidad en el ministerio de Trabajo.

Financiación de obras

En la base decimosexta se dice que el Gobierno podrá autorizar al Banco para financiar grandes obras rurales, obras hidráulicas, etcétera, siempre que tiendan a resolver el problema agrario y a mejorar sus condiciones.

¿Desea usted adquirir por poco dinero un elegante y superior

ALBORNOZ?

Visite hoy mismo el comercio

LA IDEAL

Plaza Mayor, 31, Zamora

CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN Carneceros, 1 Zamora

(Paseo de San Martín) DIATERMIA... CORRIENTES Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO Sección especial para herniados E. SLOCKER Dirección: Carranza, 8 Madrid

De la Comisaría

Angel Martín Tejero, ha sido denunciado por José Coco Hernández, por insultos a la esposa del denunciante.

—Juan Manuel Jenairo, ha sido denunciado por promover un fuerte escándalo en la carretera del Sepulcro.

Nuevo Teatro

Ayer se verificó la reposición de la preciosa zarzuela de Moreno Tarroba «Luisa Fernanda» por la Compañía de Esteve Lorente, que actúa en este coliseo cosechando aplausos.

Hoy se pondrá en escena «El Cantar del Arriero», en la que el maestro Díaz Giles ha conseguido una magnífica ambientación de las costumbres y modalidades folklóricas del bello rincón sanabrés.

Mañana sábado aplaudiremos «La Rosa del Azafrán» y el próximo domingo se despedirá de nuestro público esta agrupación con «La dulzaina del charro» la cual sabemos ha de agradar al respetable.

Visite usted la SUCURSAL del jardín

Los CLAVELES

San Andrés, 3,

y verá el gran surtido de plantas de

Hortensias

Claveles

Esparragueras

Palmeras

Aspidistras

Pinos, etc. etc.

Expuestas en el escaparate hasta las 10 de la noche

CASA PEPIN San Andrés 3

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa del culto Maestro nacional de Miera, Santander, don Vicente Muñoz de la Peña Tabanera.

Con tan fausto motivo reciban los venturosos padres nuestra más efusiva felicitación.

MARCELINO MARTIN LUELMO

Médico Militar

Especialista en NARIZ, GARGANTA y OIDO

Consulta de once a una y de cuatro a cinco

Avenida de Requejo, 17, principal

José Bultrón Quijano

BOGADO-PROCURADOR

Plaza de Fray Diego de Deza, 1

ZAMORA

ULTRAMARINOS

La Tienda de Eusebio Rodríguez

Ya inauguró su

NUEVO LOCAL

Plaza de Sagasta, núm. 22,

antigua Sastrería de Hijo de Nicanor Prieto, Sucesor

GANADEROS

Todo Ganadero sabe que para prevenir y curar sus ganados

LANAR, CABRIO, VACUNO Y CERDA

contra la

Bacera, Basquilla y demás infecciones de la sangre

se emplea siempre la

SAL MARTINEZ

Sus éxitos desde hace muchos años lo confirman

Pensad, que de la salud de vuestros ganados depende la prosperidad de vuestros negocios.

Pedidos y folletos: Antonlo Martínez Pescador.—Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

VENTA EN FARMACIAS

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid.

Sección de anuncios económicos

¡¡Persiana!! ¡¡Persiana!!

para Balcones y Miradores

de Madera y Junquillo
en ocre y verde en blanco y con adornos

Precios de Fábrica

colocándose a domicilio sin aumento alguno

Gran Bazar de **Salvador García Vilaplana**

Santa Clara, 2. - Zamora

VENTA DE CASA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la número 35 de la calle de Castelar de esta ciudad, que tendrá lugar el día 4 del próximo julio a las diez de su mañana en el despacho del Letrado don José Andreu, Santa Clara, 40, donde se halla la titulación de la finca y pliego de condiciones de manifiesto para tantas personas deseen acudir a la misma.

VENTA DE MADERA

Se hace de tres mil a cuatro mil cargas de olivo de pino y cabrios de la misma; vigas de álamo, negro, fresno, chopo y palero. Para tratar en Coreses, dehesa de San Pelayo, con el administrador de la misma, Antonio Martín.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

APARATO DE RADIO

Nuevo, se vende, así como un recificador para cargar baterías. Informes en esta Administración.

VINO

de albillo, clarete, fino de mesa, se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8, a ocho pesetas los 16 litros libre de derechos. Horas de despacho de once a dos

EXTRAIVO

El día 20 del actual se extravió en Bermillo de Sayago una cerda que tiene las siguientes señas: piel blanca y negra, tamaño regular, poca serda y estaba criando.

La persona que sepa su paradero, puede comunicarlo a Angel Garrote, en Fresnadiello de Sayago o a José Delgado Garrote, en la travesía de Santa Susana, número 22, (San Lázaro) Zamora.

HOTEL CORREO

MADRID

Penión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta de Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes Teléfono, 19.811

SE ARRIENDA

Espacioso piso principal con cuarto de baño, jardín y pequeño garage en la calle de San Torcuato, número 63. Razón en el número 57 de la misma calle.

BONITO NEGOCIO CON POCOS GASTOS

Traspaso Café-Bar Cordero con mucha venta y bonita instalación. Plaza de San Miguel, número 3. (Detrás de San Juan).

VENTA DE CASA Y FINCAS

Quinciano Coco vende: una casa en la Avenida de la Estación, número 30; un prado llamado "Chapazal"; cuatro cargas de tierra, y una viña al polvorín. Títulos y precio, el abogado don Joaquín Ramos.

AUTOMOVIL CITROEN

cerrado, cinco asientos, seminuevo, inmejorables condiciones a toda prueba. SE VENDE. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 12. Zamora.

TRASPASO FABRICA DE CERA

Por tener que dedicarme a otros negocios y no poderlo atender tras paso fábrica montada a vapor para velado y bujías. Para tratar con su dueño, en la misma, Ronda de San Pablo, número 12.

VENTA

de cuatro máquinas, de aserrar, ce pillar, escoplear y afilar, con accesorios, transmisión y motor. Margarita Domínguez, Castelar número 18.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

6 julio MADRID
3 agosto SIERRA SALVADA
31 agosto SIERRA NEVADA
El vapor Madrid escala también en Río Grande do Sul.
Precio del pasaje
3.ª corriente, pesetas 577,70.
3.ª camarote, pesetas, 612,70.
Para Habana, Veracruz y Tampico.

Próximas salidas de Vigo directamente para Habana, Veracruz y Tampico del vapor correo
Precio del pasaje para La Habana, 559,45 pesetas.
Precio para Veracruz y Tampico, 602,70 pesetas.
Para informes, dirigirse al Agente General de la Compañía Luis García-Reboredo Isla, Ltda. Vigo, García Ollóqui, 2 Villagarcía, Marina, 14

Viuda de Ciraco del Río

Santa Clara, 27, Zamora
RADIO MARELLI
LO MEJOR EN RADIO
RADIOESCUCHAS!
Italia, patria de la música, la oírasis con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.
Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.
TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Enfermos del estómago y estreñimiento

¿Queréis obtener rápidamente vuestra curación?

Tomad las Aguas de Trobajo (León)

deposición en ZAMORA

Droguerías de Alvaro García de Castro

Santa Clara, 4 - Puerta de la Feria, 22

Farmacia de E. Martín Núñez

Santa Clara, 4

Representante en Zamora:

Manuel Limia. - Sancho IV, núm. 16

NUESTROS VINOS

Son única fuente de riqueza elaborando por un original método de Enología vulgarizado en centros de la Mancha, Madrid y esta provincia con todas sus garantías.

Para vender vuestros vinos, informes y correspondencia, Explanada del Matadero, número 2.

H. DEL CARMEN

DESIDERIO R. MARQUES

Baldomero Andreu

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO
Viriato, 2. Pral.-ZAMORA
Teléfono 155

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

F. GAMA Z O

Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
consulta de once a una y de cuatro a seis
San Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora

Dr. F. Velasco

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo
RAYOS X. R. ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. CORRIENTES
Teléfono, 190.
CLÍNICA: Ronda de Sta. Clara, 6-Teléfono 202. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Plaza Diego Deza, 8.

Viuda de Sever Servicio esmerado y completo de funeraria

Arcas, Féretros
Ataudes, Coronas
Cárcaba, 8
INSCRIPCIONES EN LAS CORONAS

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS
ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12
- Teléfono, 42
ZAMORA

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día

Julio 17	ARLANZA	Salidas de Vigo
Julio 31	ASTURIAS	Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Agosto 14	ALMANZORA	Julio 11 Highland Brigade
Agosto 28	ALCANTARA	Julio 25 Highland Patriot
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.		Agosto 8 Highland Monarch
Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas, 617,50.		Agosto 22 Highland Chieftain
El camarote cerrado importa 35 pesetas más.		admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA		Precios del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557.

Estanislao Durán e Hijos.- Apartado, 75
En CORUNA: Señores RUBINE E HIJOS, Real, 61
En MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 1

GUIA COMERCIAL

Coleccionista de sellos para el ALBUM PRIMA MERCANTIL.
LA FABRICA DE CHOCOLATES
San José
Casa Matos Teléfono 108
PUENTICA, 1.-ZAMORA
Regala por las fundas de chocolate con su marca que se le entreguen, «Sellos Prima Mercantil», en proporción a su valor.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONTANERO VIDRIERO
Balboraiz, 16.-Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de todas clases y tamaños de producción nacional.

MADERAS
JOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora
En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

¡Agricultores...! Exigid siempre Azufre Flor Sublimado

Marca Industrial Química de Zaragoza, de pureza garantizada

De venta en Zamora: DROGUERIAS de ALVARO GARCIA DE CASTRO, Santa Clara, núm. 4
SUCURSAL: Avenida de la Feria, 22.-Zamora

COMERCIO DE
Teodoro Cifuentes
Siempre artículos de saldo
LANAS CHANTUNG a 2'25 metro

¡Caballeros! Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, ¿habéis probado la ESCERINA? Fracasados los productos similares, ¡usad ESCERINA! contra frietas, sabañones etc.—Probarla es adoptarla.
Depositarario exclusivo, Tomás Tomé, Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 25 ZAMORA

NACIONAL **IRELLI** Nuevos tipos Nueva reducción de precios.
Juan Sánchez Gómez Santa Clara 69

ULTRAMARINOS
CASA PRIETO
CONFITERIA - PASTELERIA
Feria num. 22, Zamora
Bolos Suizos. . . 1'50 ptas. Docena
Ensaimadas . . . 1'50 ptas. Docena
Pasteles . . . 1'50 ptas. Docena

José A. Crespo
ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Plaza de San Gil, núm. 9 - ZAMORA

Acordeones
Se hacen reparaciones en toda clase de acordeones.—Teclados y voces nuevas
PRECIOS ECONOMICOS
JULIO PORTOS.—TALLER DE PIANOS
Ramos Carrión, 32-Tel. 195 ZAMORA

Persianas de madera, colores verde y ocre, para balcones y ventanas, precios baratísimos.
NOTA.—Se colocan a domicilio sin aumento de precio en la gran casa de muebles

Persianas de Junquillo, japonesas, para miradores y escaparates a precios asombrosos.
La Madrileña.-Zamora.

¡Tome Vd. Chocolates y Cafés marca "SANTIAGO" Santa Clara, n.º 47 Zamora

La América Regala en 1 kilo de café 4 platos o 3 tazones y el cupón.—Peñinsular.—¡Visítad hoy LA AMERICA!

LUIS PEREJIL VACIADOR CUCHILLERIA FINA Quebrantahuesos, 1 Zamora

Cera "COLON" La MEJOR para pisos y muebles.—Pídala a su fabricante, TIRSO ENRIQUEZ, Ronda de San Pablo, 12, Zamora

RELOJERIA MADRILEÑA
Gran Taller de composturas, garantizando su inmejorable afinación.
Precios económicos. Santa Clara, número 18.-Zamora

99
tratado el patrono con el obrero, no podrán ser reducidos.
Base 49
Las presentes Bases tendrán un año de vigencia, a partir de su aprobación por la Superioridad. Sin embargo, si no fueran denunciadas por cualquiera de las dos partes, con tres meses de anticipación a su vencimiento, se considerarán prorrogadas por otro año.
Base 50
Todos los contratos de trabajo que al entrar en vigor las presentes Bases, estén pactadas en condiciones de inferioridad a ellas, se entenderán anulados y serán objeto del nuevo contrato.
Base adicional especial
Las presentes Bases no tendrán vigencia hasta que no sean aprobadas por la Superioridad con las modificaciones o aclaraciones que la misma estime oportunas.
Las bases números 1, 2, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 bis, 46, 47, 48, 49, 50 y adicional especial,